



13/01/2024
13:05:00

Transferiste a

JIMENEZ ADA GRACIELA

\$ 8.785,04

Número de referencia 50046073016240113

Cuenta de origen	CA\$ 56-307288/9
Titular	CASA SILVIA GRACIELA
Cuenta de destino	0070016030004040925186
Destinatario	JIMENEZ ADA GRACIELA
CBU/CVU del destinatario	0070016030004040925186
CUIT destinatario	27221607061
Banco destinatario	BANCO DE GALICIA
Concepto y motivo	VARIOS azara322artl

Esta operación se realizó en Banca Online

FECHA: 12-01-2024 HORA: 08:50:14
Nro transaccion: 006570200843677

CUIT:
A CONSUMIDOR FINAL

Cant./Precio Unit.	IMPORTE
Description (NIVA) (NBI)	
1,0000 x 1159,0000	1159,00
LIMP. LIQUIDO LAVANDR (21,00)	
1,0000 x 1249,1400	1249,14
LAVANDINA CLASICA (21,00)	
1,0000 x 2917,1000	2917,10
DESIN FRESC DE LAVAN (21,00)	
1,0000 x 1591,0000	1591,00
LAVAVAJ BIDACT LIMON (21,00)	
1,0000 x 799,0000	799,00
REJILLA MULTIBUSO (21,00)	
1,0000 x 1215,0000	1215,00
TRAPO DE PISO GRIS (21,00)	
1,0000 x 459,0000	459,00
BOLSA INSTITUCIONAL (21,00)	
1,0000 x 364,5000	364,50
BONIF. 0 30 TRAPO DE (21,00)	
1,0000 x 239,7000	239,70
BONIF. 0 30 REJILLA (21,00)	
TOTAL	8785,04
RECIBI/MOS	8785,04
TARJETA	8785,04
Suma de sus pagos:	0,00
Su vuelto:	
CODIGO DE CAJERA.....: 306156	
TOTAL AHORRO	604,20
147 Telefono Gratuito CABA, Area de Defensa y Proteccion al Consumidor	

ClubDta% : 2807965974494
REGISTRO:

Referencia Electronica del Comprobante
CAE: 74021750586920 F.vto: 2024-01-22





GRAL. HORNOS 1290
(1272) CAPITAL FEDERAL - CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 011-4307-1621 - 011-4302-0784
www.ascensoresitar.com.ar cobranzas@ascensoresitar.com.ar
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL

B

COD. 06

FACTURA Nº 0003-00044563

Fecha de emisión: 01/12/2023

CUIT: 33-71062770-9
Inicio Actividades: 01/07/2008

CLIENTE:

CONSORCIO AZARA 324
AZARA 324 - () CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 4300-4724
CUIT: 30-71407095-5 | CONSUMIDOR FINAL

CONDICION DE PAGO: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DETALLE	BULTOS	CONT.X BULTO	PR.UNIT.	TOTAL
1,00	ABONO DICIEMBRE / 2023	1,00	1 UNIDAD	35.000,00	35.000,00

SON PESOS TREINTA Y CINCO MIL —

147 Teléfono Gratuito CABA, Área de Defensa y Protección al Consumidor

FORMA DE PAGO CON CHEQUES 30 DIAS MAXIMO FECHA DE FACTURACION.
SE RECUERDA QUE ES OBLIGATORIO TRAMITAR Y EXHIBIR LA OBLEA DEL ASCENSOR GESTIONADA ANTE EL
GCBA. EVITE INCONVENIENTES, MULTAS Y POSIBLES CLAUSURAS.



COMPROBANTE AUTORIZADO

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos
ingresados en el detalle de la operación
CAE N°: 73489938516759
Fecha de Vto. de CAE: 11/12/2023

TOTAL \$ 35.000,00

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00035010
Fecha: 08/01/24

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AZARA 322/24 (508156)
Dirección: AZARA 322/24
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-71407095/5
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
12.00	Procesamiento de Expensas.		451.00		5,412.00
12.00	Impresiones		130.00		1,560.00

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE 2023



3071171928406004474024309651551202401183

Nro. de CAE: 74024309651551 - Fecha de Vto.: 18/01/24

Total : 6,972.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



09/01/2024
14:42:00

Transferiste a

JIMENEZ ADA GRACIELA

\$ 58.500,00

Número de referencia 30168468019240109

Cuenta de origen	CA\$ 56-307288/9
Titular	CASA SILVIA GRACIELA
Cuenta de destino	0070016030004040925186
Destinatario	JIMENEZ ADA GRACIELA
CBU/CVU del destinatario	0070016030004040925186
CUIT destinatario	27221607061
Banco destinatario	BANCO DE GALICIA
Concepto y motivo	VARIOS azara322mant

Esta operación se realizó en Banca Online

ENERO

Seguros SURA S.A.
Cecilia Grierson 255 Piso 1, C1107CPE, C.A.B.A.
Tel./Fax: 4339-0000

C.U.I.T.: 30-50000012-7 * Responsable Inscripto
Ingresos Brutos 921-917157-2



COPIA PARA EL CLIENTE

Recibimos de: AZARA 322					Talón de Rendición N°	
AZARA 322 (1267) CAPITAL FEDERAL					2500038605400000010	
Sección	Fecha Emisión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Póliza	Endoso	
INTEGRAL DE COMERCIO	16/02/2023	13/03/2023	13/03/2024	000386054	000000	
Riesgo Cubierto						
AZARA 322 CAPITAL FEDERAL						
Vencimiento	Cuota	Moneda	Importe	Código Asegurado	Próximo Vencimiento	
02/01/2024	10/10	\$	7,707.00	003713575	*****	

En caso de que el vencimiento fuese un día feriado o no laborable, el mismo se trasladará al primer día hábil posterior.

Cobertura Financiera según cláusula de cobranzas sobre pólizas de Seguros

Puede abonar sus cupones antes y después del vencimiento en la red de Pago Fácil, Rapipago y Provincia Net.
Link Pagos / Pago Mis Cuentas pague su seguro ingresando el código electrónico de pago, las 24 horas todos los días del año.
Débito Automático: adjiriendo su tarjeta de crédito o CBU de su cuenta.

COPIA PARA LA COMPAÑIA

Seguros SURA S.A.					
Asegurado					
AZARA 322					
Sección	Póliza	Endoso			
INTEGRAL DE COMERCIO	000386054	000000			
Vencimiento	Cuota	Moneda	Importe	Cod.Electrónico de Pago	
02/01/2024	10/10	\$	7,707.00	003713575	

Seguros SURA S.A.

Asegurado		
AZARA 322		
Sección	Póliza	Endoso
Int.Comer.	000386054	000000
Vencimiento	Cuota	Importe
02/01/2024	10/10	7,707.00
Moneda	Cod.Electrónico Pago	Próximo Vencimiento
\$	003713575	*****

Productor:



0940250077070024002025000386054000000100240129



Lo bueno
del agua
llega.

Franqueo a pagar
RNPSP 766
URBANO EXPRESS

Sra./Sr. CONST.LA LLAVE .S.R.L.
AZARA 00324
C1267ABH - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DEL VALLE ARISTOBULO
y calle VILLAFANE WENCESLAO

Identificación Catastral: 03 B 025 103 003413



040507155247C1267ABH -

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 N° 0110B03832814

Fecha de emisión: 09/12/2023 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 34495004987866 | Fecha Vto: 14/12/2023

Cuenta de Servicios 1046212

LSP 0110B03832814

0001046212

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001046212

Para pagos Link

Vencimiento 10/01/2024

Total a pagar \$ 31.107,90

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Cargos por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	30 días	1.567,10
Cargo Variable (ver cálculo al dorso)	30 días	23.767,12

Total Cargos por Servicios \$ 25.334,22

Deuda al 09/12/2023

No incluye factura del mes anterior. \$ 0,00

Categoría de Usuario

Residencial No Medido

Servicios

Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

19/01/2024 al 17/02/2024

Domicilio de Prestación del Servicio

AZARA 00324 C1267ABH CAPITAL FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Tasas e Impuestos

Financiamiento ERAS	Alícuota	1.040% - Monto Base	25.334,22	263,48
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	25.334,22	190,01
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	25.334,22	5.320,19

Total Tasas e Impuestos \$ 5.773,68

Total a pagar hasta el 10/01/2024 \$ 31.107,90

Pago con recargo hasta el 25/01/2024

Recargo	Porcentaje	12.747% - Monto Base	31.107,90	1.923,21
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	1.923,21	403,87

Total Recargos e Impuestos \$ 2.327,08

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 días del Banco Nacion al 30/11/2023 : 12.747 %

Total a pagar con recargo hasta el 25/01/2024 (2do. Vencimiento) \$33.434,98

3er. Vencimiento hasta el 01/02/2024 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

La próxima liquidación vence el 15/02/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)



3041100383281424011000311079022023270811

Talón para AySA S.A.



Estimada/o Usuaría/o:

A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO
DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL
COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A
364,7816.

SE RECUERDA QUE PODRÁ SOLICITAR
MANTENIMIENTO DE SUBSIDIOS INGRESANDO A
WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS

Por trámites, consultas y reclamos

Su Centro de Atención es:
Riobamba 750
C.A.B.A.
Lunes a viernes de **09 a 16 hs.**
Región Capital

La atención se realiza con turno previo:

turnosonline.aysa.com.ar

Regístrese en la Oficina Virtual ingresando a:
www.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line

Atención Técnica
0800 - 321 - **AGUA** (2482)
Todos los días las **24 hs.**

Atención Comercial
6333 - **AGUA** (2482)
0810 - 444 - **AySA** (2972)*
Lunes a viernes de **08 a 18 hs.**
* Partidos incorporados a partir de 2016

WhatsApp
1159845794

Chatbot
aysa.com.ar

Instagram
@aysa.official

Twitter
@AySA_Oficial

Telegram
@AySA_Oficial_bot

Facebook
AySA.Argentina



¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.



información

www.argentina.gob.ar/eras

CARGO VARIABLE - CONSUMO EQUIVALENTE

(Cargo variable	/	(precio m3	x	K	x	FS))	+	CL	=	Total
(23767 . 12	/	(0 . 5488000	x	364 . 7816	x	2)	+	5m3	=	64m3

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A FACTURA MÍNIMA

CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	x	FS	x	30 días	Total cargo fijo + variable	=	\$ 25334,22		
CARGO VARIABLE	=	Kv	x	Zv	x	TGDv	x	(SC x E +ST/10)	x	30 días	Facturación mínima	=	\$ 3007,26
REFERENCIAS:	AUD: aporte universal diario: \$0.0716 Kf: coef. de modificación: 364.7816 FS: factor de servicio 2 Zv: Coef. Zonal: 1.6 TGDv: tarifa general diaria: (0.9172/1000) CL: consumo libre: 5m3 Kv: coef. de modificación: 364.7816 (SC: Superf. Cubierta m2 x E: Coef. de edificación + ST: Superf. Terreno m2 /10): (645.5x2.24+340/10)												
									Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 25334,22		

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble NOMBRE: Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal:	Titular del Servicio NOMBRE: Sra./Sr. CONST.LA LLAVE .S.R.L. Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL	Usuario del Servicio NOMBRE: Sra./Sr. CONST.LA LLAVE .S.R.L. Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL
---	--	--

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTUE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITIVO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL, O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA
www.aysa.com.ar

APP AySA

WHATSAPP AySA
11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS
www.pagomiscuentas.com

RED LINK
www.pagar.com.ar

BILLETERAS DIGITALES

Cuenta DNI,
Mercado Pago,
Amex Pay

(otras plataformas digitales
consulte en
www.aysa.com.ar)

EFFECTIVO

Pago Fácil, Rapipago,
Provincia Net, Cobro Express,
Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los
bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American
Express, Italcared, Cabal,
Argencard, Tarjeta Naranja

TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482)
Visa, Mastercard, American Express, Italcared, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltda. (1)(4),
Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia
de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4),
Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco
(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento
(3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZARA

AZARA 324 OB RA
CAPITAL FEDERAL
1267 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 03201919

N° de medidor: 001409757

0101057102000

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75922/A/T/1/1



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 842 Rec: 003020
Capital Federal 21/12/2023 C: 01919

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34502004996903 F. Vto. CESP: 21/12/2023

Tarifa T1 R Residencial 2 M

1° Vencimiento: 02/01/2024

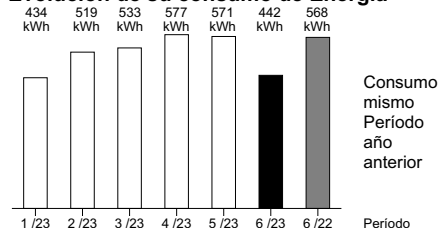
TOTAL: \$ 8,048.53

2° Vencimiento: 08/01/2024

TOTAL: \$ 8,367.66

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 06/2023 (Su próxima liquidación vence el 30/01/2024 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1 Altos Ingresos

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/59 días)

Estado actual al 19/12/2023 (Real)	144820
Estado anterior al 21/10/2023	144378
Energía Consumida	442 kWh
Total CONSUMIDO (A) 59 días	442 kWh

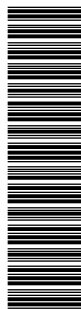
Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
428.51 x	29 ÷	30.5	407.440	26.482 x 19 ÷	19	=	26.482 x	143	= 3,786.930
Precio Liquidado CF \$ 407.44				28.864 x 10 ÷	10	=	28.864 x	74	= 2,135.940
				Precio Liquidado CV \$ 5,922.87					

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 217 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		407.44
Cargo Variable		5,922.87
Subtotal por Servicio Eléctrico		6,330.31
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		6,330.31
Imp. Valor Agregado	21.000%	1,329.37
Contribución Municipal	6.383%	404.06
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		1,733.43
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		8,063.74
Bonif.multa Res ENRE N° 522/23		15.21-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 8,048.53
Recargo Pago Fuera de Fecha		250.53
I.V.A. recargo	21.000%	52.61
Contribución Municipal	6.383%	15.99
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 8,367.66

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101057102000



Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a
factura digital

Mírala desde donde
quieras y cuidá el
medioambiente.
Adherite ahora en
edesur.com.ar.

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003201919

Clave para pago electrónico: 0003201919

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 03201919

LSP B 0501-11956162 18

Total a pagar hasta	
02/01/2024	\$ 8,048.53
Fecha límite de pago en banco	
08/01/2024	\$ 8,367.66

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090003201919000008048532401020000319130108200038579582066



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



GRAL. HORNOS 1290
(1272) CAPITAL FEDERAL - CIUDAD AUT. DE BS AS
Tel. 011-4307-1621 - 011-4302-0784
www.ascensoresitar.com.ar cobranzas@ascensoresitar.com.ar

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

ORIGINAL

X

RECIBO Nº 0001-00057122

Fecha de emisión: 02/01/2024

CUIT: 33-71062770-9

Inicio Actividades: 01/07/2008

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

CLIENTE:

CONSORCIO AZARA 324

AZARA 324 - () CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUT. DE BS AS

Tel. 4300-4724

CUIT: 30-71407095-5 | CONSUMIDOR FINAL

COMPROBANTES	CANCELA	NºINT.	VALOR	IMPORTE
FC 0003-00044126-B 01/11/23	30500.00	060233	CAJA EFECTIVO	30500.00
-----		-----		-----
TOTAL COMPROBANTES	30500.00	TOTAL PAGOS		30500.00

SON PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS ---

TOTAL \$ 30500.00



02/01/2024
20:30:14

Pagaste a

EDESUR

\$ 8048,53

Número de referencia 000000003201919

Número de transacción **6845**

Debitado de **CA\$ 56-307288/9**

Información adicional

EDESUR2023/11

Esta operación se realizó en Banca Online

Nro de control **0413**

 **PagoMisCuentas**

Pagaste a

Sura Seguros

Total pagado

\$ 7.707,00

Detalle de operación

Valor de la factura \$ 7.707,00**Total pagado \$ 7.707,00**

Referencia

0940250077070024002025000386054000000100240129

Número de transacción

95832180435573

Pagador

silvia graciela

Fecha de pago

02/01/2024 11:54:19

Medio de pago

Visa Débito terminada en 5763

RAPIPAGO ORIGINAL Puesto: 41068 Fecha: 02/01/2024 Hora: 11:54:22 Código de Operación: 6594239e3703671305a166ed Empresa: 1744 SEGUROS SURA Importe: \$7,707.00 Cliente: 025000386054000000 Referencia factura: 0940250077070024002025000386054000000100240129 Nro.Op:95832180435573 Cod.Seg:06A746E7D2 Forma de Pago Importe Efectivo \$7,707.00 ** TOTAL ** \$7,707.00 VISÍTENOS EN WWW.RAPIPAGO.COM.AR *****

La acreditación puede tardar hasta 48 horas siempre se respeta la fecha en que pagaste el servicio. Para más información ingresá en https://www.mercadopago.com.ar/ayuda/pago-de-servicios_4874 y consultá las preguntas frecuentes.



Comprobante de pago

#69858615504

2 de 2

Powered by Rapipago